



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXV

Jueves, 29 de febrero de 1968

Núm. 49

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente  
BOLETIN OFICIAL de  
tumbre, donde per

Los señores Se  
dad, de conservar  
damente para su e  
semestre.

rios reciban este  
a el sitio de cos-  
ente.

echa responsabili-  
cionados ordena-  
al final de cada

### SECCION CUARTA

Núm. 1.228

#### Dirección General de Administración del Patrimonio del Estado

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Tarazona (Zaragoza), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro general de la Delegación de Hacienda de Zaragoza, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Zaragoza, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tarazona y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 10 de febrero de 1968. — El Director general, (ilegible).

Núm. 1.230

#### Jurado Territorial Tributario

##### Cédula de notificación

En el expediente número 330 de 1966 promovido por don Jesús Cinto Fontana, contra la base señalada por la Junta de Evaluación Global número 15.66.2-3, por el impuesto industrial (cuota por beneficios), ejercicio de 1964, cuyo último domicilio conocido fue en General Franco, 42, de Tarazona, se ha acordado la puesta de manifiesto de nuevo al interesado para alegaciones y pruebas, que habrán de versar concreta y precisamente sobre los elementos de juicio aportados al expediente, y no sobre cuestiones ajenas al mismo, concediendo al efecto un plazo de quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio oficial.

Lo que se comunica al interesado por medio de este anuncio y de conformidad con el artículo 80, párrafo tercero de la Ley de Procedimiento Administrativo de 27 de julio de 1958, para su conocimiento y efectos.

Zaragoza, 22 de febrero de 1968. — El Presidente del Jurado, (ilegible).

### SECCION QUINTA

Núm. 1.178

#### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

*Impuesto municipal de circulación de vehículos por la vía pública.*

Habiéndose fijado por la Orden de 31 de julio de 1967, que el período

de cobranza de este impuesto se realice dentro del primer trimestre de cada año, se notifica a todos los propietarios de vehículos, bien sean personas físicas o jurídicas, que durante el período comprendido entre los días 1 al 31 del próximo mes de marzo, deberán proveerse del distintivo correspondiente al año 1968, con la obligación de colocarlo en lugar visible del vehículo, mediante el abono simultáneo de su importe.

El pago deberá efectuarse en la Casa Consistorial (patio de operaciones, planta baja), los días hábiles, en horas de nueve y media a trece, por la mañana, y de cuatro a seis por la tarde, en las ventanillas que se determinan, de acuerdo con la matrícula del vehículo.

Se recuerda muy especialmente que, de conformidad a las disposiciones legales vigentes, la circulación de vehículos sin haber efectuado el pago de este arbitrio llevará consigo las sanciones previstas en las mismas.

Lo que hago público para general conocimiento.

Zaragoza, 17 de febrero de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\*\*\*

Núm. 1.203

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 1968, acordó admitir para tomar parte en la oposición libre para la provisión de sesenta plazas de guardias municipales, a los siguientes aspirantes:

*Turno restringido*

D. Gonzalo López López

*Turno libre*

D. Miguel Martín Martín  
 D. Alfonso Luna Ruiz  
 D. Fernando Serrano Nebra  
 D. Francisco Barberán Moreno  
 D. Jesús Jarós Pérez  
 D. Angel Pascual Esteban  
 D. Antonio López López  
 D. Gonzalo López López  
 D. Angel Grimal Aznar  
 D. Antonio Visiedo Sebastián  
 D. José Gómez Royo  
 D. Ismael García Gómez  
 D. Joaquín Calvo Pel  
 D. Emicilio Pérez Muñoz  
 D. Alfredo Chércoles Falces  
 D. Jose-Luis Montoya Jabato  
 D. Francisco Orea Lozano  
 D. Vicente Morcillo Muñoz  
 D. Alfredo Pérez Gracia  
 D. José-María Gascón Martín  
 D. Manuel Giménez Alejandro  
 D. Rafael Miguel Torcal.  
 D. Hilario Monge Marzo  
 D. Antonio Soria Andrés  
 D. Pascual Muñoz Gil  
 D. Jesús Sánchez Cuenca  
 D. José Valero Ibáñez  
 D. José Cotela Moraz  
 D. José Elhombre Lahoz  
 D. Basíldes Garrido Chércoles  
 D. Vicente Gimeno Ramón  
 D. Melchor Velasco García  
 D. Félix Andrés Contreras  
 D. Simón Ballarín Va  
 D. Eliseo Pascual Chueca  
 D. José-Juan Vélez Martín  
 D. Secundino Sánchez Bezos  
 D. Félix Boira Bernad  
 D. Casimiro García López  
 D. Angel Ruiz Ruiz  
 D. Julio Melero Gaspar  
 D. Luis Doñate Domingo  
 D. Angel Cortés Casabona  
 D. Mariano Casamayor Lambea  
 D. Francisco Pardos Torrijo  
 D. Lidio Vela Sancho  
 D. Clemente Jorge Jorge  
 D. José Riaguas Alonso  
 D. Florencio Tabuenca Pérez  
 D. Florentín Sanz Paricio  
 D. Severiano Pérez Agreda  
 D. Antonio Gayán Muñoz  
 D. Tomás-Antolín Romero Calomarde  
 D. Gregorio Esteras Yagüe  
 D. Gonzalo Celorrio Enciso  
 D. Antonio García Morales  
 D. Mariano Izquierdo Mariscal  
 D. Félix Guillén Puey  
 D. Angel-Lázaro Sánchez Martínez  
 D. Francisco Soriano Navarrete  
 D. Antonio Muñoz Alcantarilla  
 D. Juan Arteaga Prada

D. Roberto Tirado Romero  
 D. Pedro Lizama Cantín  
 D. Gregorio Ubieta Ara  
 D. Angel Ibáñez Chueca  
 por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.

Igualmente acordó aprobar la composición de Tribunal que juzgue los ejercicios de oposición, el cual estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Jaime Balet Herre-  
 ro, Concejal del Excelentísimo Ayunta-  
 miento, por delegación de la Alcaldía-  
 Presidencia.

Vocales: Don Alfredo Murlanch Ar-  
 dido, en su defecto, don José-María  
 García Belenguer, por la Dirección Ge-  
 neral de Administración Local; don José  
 Antonio Izuel Vera, por el Profesorado  
 Oficial del Estado; don Mariano Ansón  
 Cortés, por la Delegación Provincial  
 de Tráfico; don Daniel Marcuello Fron,  
 Subinspector Jefe del Cuerpo de la Po-  
 licía Municipal; don Enrique López,  
 por la Delegación de Excombatientes,  
 y don León Cid Fernández, Profesor  
 de Gimnasia del Cuerpo, en los ejerci-  
 cios de su especialidad.

Secretario: Don Luis Aramburo Ber-  
 begal, Secretario general de la Corpo-  
 ración.

Y de conformidad con lo dispuesto  
 en el Decreto de 10 de mayo de 1957,  
 dicha lista de aspirantes y composición  
 del Tribunal se exponen al público  
 por un plazo de quince días hábiles,  
 siguientes a la publicación en el "Bo-  
 letín Oficial" de la provincia, a efec-  
 tos de reclamaciones por quienes se  
 consideren perjudicados.

Lo que se hace público para gene-  
 ral conocimiento.

Zaragoza, 15 de febrero de 1968.—  
 El Alcalde Presidente, Cesáreo Alierta.  
 Por acuerdo de S. E.: El Secretario  
 general, Luis Aramburo.

\* \* \*

Núm. 1.204

La Alcaldía-Presidencia, por resolu-  
 ción de fecha 16 de los corrientes,  
 acordó fijar el día 11 de marzo pró-  
 ximo, a las once horas, para proceder  
 a la ocupación de las fincas núms. 204,  
 205 y 206 del barrio del Castillo de  
 esta Inmortal Ciudad, con arreglo a las  
 normas en vigor, propiedad de don  
 Pedro, don Salvador, doña Pilar, don  
 Luis, doña Mercedes, don José, don  
 Francisco, doña Amparo y don Anto-  
 nio Campderá Sala; don Emilio y don  
 José-Luis Gil Campderá, y don Joa-  
 quín, don Miguel, don Ramón, don  
 José, doña Magdalena y doña Leonor  
 Campderá Agudo.

Lo que se pone en conocimiento del  
 público, mediante el presente anuncio  
 oficial, para conocimiento de cuantos  
 pudieran resultar interesados y a los  
 efectos prevenidos en la Ley y Regla-  
 miento de Expropiación vigentes.

Zaragoza, 17 de febrero de 1968.  
 El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por  
 acuerdo de S. E.: El Secretario gene-  
 ral, Luis Aramburo.

\* \* \*

Núm. 1.217

Acordada la celebración de subasta a  
 fin de contratar las obras de instalación  
 de alumbrado público eléctrico en ave-  
 nida de Madrid, tramo último, entre la  
 plaza de Huesca y enlace de carreteras,  
 queda expuesto al público el respectivo  
 expediente y condiciones aprobadas,  
 en la Secretaría municipal, Sección de  
 Urbanismo, por el plazo de cuatro días,  
 a contar del siguiente al de la publica-  
 ción del presente anuncio en el "Bo-  
 letín Oficial" de la provincia, a efectos  
 de reclamaciones, dentro del indicado  
 plazo, respecto de las condiciones apro-  
 badas.

Lo que se hace público para los efec-  
 tos consiguientes.

Zaragoza, 15 de febrero de 1968. —  
 El Alcalde-Presidente, Cesáreo Alierta.  
 Por acuerdo de S. E.: El Secretario ge-  
 neral, Luis Aramburo.

\* \* \*

Núm. 1.218

Acordada la celebración de subasta a  
 fin de contratar las obras de instalación  
 de alumbrado público en la avenida del  
 Tenor Fleeta (tramos 1, 3 y 4) sector  
 comprendido entre General Mola, cami-  
 no de las Torres, Bonifacio G. Menén-  
 dez, avenida de San José y avenida del  
 Puente Virrey, queda expuesto al públi-  
 co el respectivo expediente y condiciones  
 aprobadas en la Secretaría municipal,  
 Sección de Urbanismo, por el plazo de  
 cuatro días, a contar del siguiente al  
 de la publicación del presente anuncio  
 en el "Boletín Oficial" de la provincia,  
 a efectos de reclamaciones, dentro del  
 indicado plazo, respecto de las condicio-  
 nes aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos  
 consiguientes.

Zaragoza, 15 de febrero de 1968. —  
 El Alcalde-Presidente, Cesáreo Alierta.  
 Por acuerdo de S. E.: El Secretario ge-  
 neral, Luis Aramburo.

\* \* \*

Súm. 1.219

"Entrecanales y Tavora", S. A., ha solicitado de esta Excm. Corporación municipal la devolución de la fianza que depositó para responder de las obras de instalación de bocas de riego en las nuevas instalaciones de clarificación de aguas.

Lo que se hace público conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales para que, en el plazo de quince días, puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 17 de febrero de 1968. — El Alcalde-Presidente, Cesáreo Alierta. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

\* \* \*

Núm. 1.220

Don Daniel Mainar Esteban ha solicitado de esta Excm. Corporación Municipal la devolución de la fianza que depositó para responder de la ejecución de las obras de urbanización del tramo primero de la calle del Requeté Navarro.

Lo que se hace público conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que, en el plazo de quince días, puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 16 de febrero de 1968. — El Alcalde-Presidente, Cesáreo Alierta. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo. —

\* \* \*

Núm. 1.221

Don Sebastián Xifré Sala ha solicitado de esta Excm. Corporación Municipal la devolución de las fianzas que depositó para responder de las siguientes obras: urbanización de la calle de nueva apertura entre las de Miguel Servet y Privilegio de la Unión, y construcción de un aparcamiento en la plaza de Nuestra Señora del Carmen.

Lo que se hace público conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales para que, en el plazo de quince días, puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al solicitante por razón de contrato.

Zaragoza, 16 de febrero de 1968. — El Alcalde-Presidente, Cesáreo Alierta. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

\* \* \*

Núm. 1.222

Don Vicente Gallástegui Bailo ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de las fianzas que depositó para responder de la ejecución de las siguientes obras: pavimentación de la calle de San Vicente Mártir, entre María Lostal y Madre Vedruna; pavimentación parcial de la travesía de Juslibol, y pavimentación parcial de la avenida de las Fuentes.

Lo que se hace público conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que, en el plazo de quince días, puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al solicitante por razón de contrato.

Zaragoza, 16 de febrero de 1968. — El Alcalde-Presidente, Cesáreo Alierta. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

\* \* \*

Núm. 1.223

El Banco de Aragón ha solicitado la devolución de las fianzas depositadas para la gestión de las obras realizadas por don Luis Argente Llanas de pavimentación de las calles de León XIII, Latassa, Santa Teresa de Jesús, Vía Verde y Barbasán; abastecimiento de aguas de la carretera de Logroño y del colector primero en el barrio de Casetas.

Lo que se hace público conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que, en el plazo de quince días, puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al solicitante por razón de contrato.

Zaragoza, 16 de febrero de 1968. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

\* \* \*

Núm. 1.224

Don José-María Sáiz Barral ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que depositó para responder de la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la plaza de Paraíso.

Lo que se hace público conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de

las Corporaciones Locales para que, en el plazo de quince días, puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al solicitante por razón de contrato.

Zaragoza, 16 de febrero de 1968. — El Alcalde-Presidente, Cesáreo Alierta. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

\* \* \*

Núm. 1.225

Don Julián Moliner García ha solicitado de esta Excm. Corporación Municipal la devolución de la fianza que depositó para responder de las obras de construcción de piscina infantil en el parque de Primo de Rivera.

Lo que se hace público conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales para que, en el plazo de quince días, puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al solicitante por razón de contrato.

Zaragoza, 16 de febrero de 1968. — El Alcalde-Presidente, Cesáreo Alierta. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

\* \* \*

Núm. 1.226

Subasta

Objeto y tipo de la misma. — Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación de la calle Antonio de Leyva, por el precio tipo en baja de 1.649.164'40 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos. — El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de cuatro meses, contados a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. — El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes. — Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría general, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional. — Es de pesetas 29.737.

Garantía definitiva. — Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos. — El plazo para la admisión de proposiciones será

de diez días a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Excm. Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura. — El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en fine que el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Zaragoza, 19 de febrero de 1968. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

#### Modelo de proposición

D. ...., vecino de ....., con domicilio en ...., calle ....., número ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número ....., del día ..... de ..... de 1968, referente a la subasta de las obras de pavimentación de la calle de Antonio Leyva, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo, dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra), ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Núm. 1.205

#### Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado don Bruno Oliete la instalación y funcionamiento de taller de carpintería mecánica en la calle de Dos de Enero, 6, con 6 motores de 12,75 CV potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 20 de febrero de 1968. — El Alcalde, Mariano Horno.

\* \* \*

Núm. 1.205

Ha solicitado don Fernando Martínez Tejedor, la instalación y funcionamiento de taller de ebanistería en la calle Pelayo, número 47, con 4 motores de 8 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 20 de febrero de 1968. — El Alcalde, Mariano Horno.

\* \* \*

Núm. 1.205

Ha solicitado don Venancio Martínez Ranera la instalación y funcionamiento de taller de ebanistería en la calle Compromiso de Caspe, 51, con 6 motores de 13,5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 20 de febrero de 1968. — El Alcalde, Mariano Horno.

\* \* \*

Núm. 1.205

Ha solicitado don Arturo Monguillo Liso la instalación y funcionamiento de taller de decoración de vidrio y made-

ra en calle del Pozo, 9, con 2 motores de 4,5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 20 de febrero de 1968. — El Alcalde, Mariano Horno.

\* \* \*

Núm. 1.205

Ha solicitado don José Farnos Callejas la instalación y funcionamiento de taller de reparación de automóviles en la calle Rosa, sin número (barrio Casetas), con 3 motores de 3,5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 20 de febrero de 1968. — El Alcalde, Mariano Horno.

\* \* \*

Núm. 1.205

Ha solicitado don Joaquín Celma García, la instalación y funcionamiento de taller de fabricación de maquinaria en calle de Asso, 2, con 5 motores de 11 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 20 de febrero de 1968. — El Alcalde, Mariano Horno.

\* \* \*

Núm. 1.205

Ha solicitado "Comercial Bolsera Reunida", S.A., la instalación y funcionamiento de fábrica de manipulación de papel en la calle la Dalia, 3 (barrio Valdefierro), con 19 motores de 47,50 CV potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 20 de febrero de 1968.— El Alcalde, Mariano Horno.

\* \* \*

Núm. 1.205

Ha solicitado don Ramón Aparicio Rojo la instalación y funcionamiento de taller de matricería en la calle Hermanos Machado, 2, con 8 motores de 8,75 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 20 de febrero de 1968.— El Alcalde, Mariano Horno.

\* \* \*

Núm. 1.205

Ha solicitado "Tratamientos Térmicos", S.A., la instalación y funcionamiento de tratamientos térmicos por inducción en calle Puente del Pilar, 39, con 8 motores de 21,75 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 20 de febrero de 1968.— El Alcalde, Mariano Horno.

**SECCION SEXTA****EXPOSICION DE DOCUMENTOS**

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1968, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

*Cuenta general del presupuesto ordinario*

1243 Erla  
1265 Sierra de Luna

*Cuenta general de administración del patrimonio*

1243 Erla  
1244 Urrea de Jalón  
1265 Sierra de Luna

*Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto*

1243 Erla

*Expediente de prórroga del presupuesto ordinario*

1262 Sisamón

*Liquidación del presupuesto ordinario y relación de deudores y acreedores*

1244 Urrea de Jalón

*Matrícula de agua potable*

774 Cetina

*Padrón municipal de urbana.*

1266 Puebla de Albortón

*Padrón municipal de rústica*

1266 Puebla de Albortón

*Padrón del impuesto de circulación de vehículos de motor*

774 Cetina  
1242 Calatayud  
1260 Osera de Ebro

*Rectificación del padrón de habitantes*

1266 Puebla de Albortón

**SECCION SEPTIMA****ADMINISTRACION DE JUSTICIA****JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

Núm. 1.247

CALATAYUD

Don Jesús Marina Martínez-Pardo, Juez de primera instancia de Calatayud y su partido;

Hace saber: Que en procedimiento de apremio dimanante de autos ejecu-

tivos instados por don Félix Leciñena Ibarra, contra don Gilberto y don José Ibarra Tomey, sobre reclamación de cantidad, se sacan a subasta por primera vez y término de veinte días los siguientes bienes propiedad de los deudores:

1.º Campo regadío en término municipal de Mara, paraje "Carrabelmonte", de 42 áreas. Linda: Norte, acequia de riego; Sur, Armando Aldea; Este, Pedro Gil y carretera, y Oeste, carretera y acequia. Inscrita al tomo 1.056, libro 18, folio 225, finca 1.563, inscripción 5.ª. Tasada en la cantidad de 200.000 pesetas.

2.º Otro campo en término de Mara, al paraje "Valdepiedra", de 25 áreas. Linda: Norte, barranco; Sur, yermo; Este, Albina Alejandre, y Oeste, Santiago Hernández. Inscrita al tomo 1.189, libro 25, folio 180, finca 15.708, inscripción 1.ª. Tasada en la cantidad de 15.000 pesetas.

3.º Campo en término de Mara, partida "El Ruejo", de una hectárea 38 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, barranco; Sur, Pedro Gil; Este, Florencio Roy, y Oeste, Pedro Serrano. Inscrita al tomo 1.189, libro 25, folio 181, finca 15.709, inscripción 1.ª. Tasada en la suma de 12.000 pesetas.

4.º Campo seco en término de Mara, paraje "Hoya del Medio", de 44 áreas 20 centiáreas. Linda: Norte, camino; Sur, Carmen Domínguez; Este, camino Valtocino, y Oeste, camino de Ruesca. Inscrita al tomo 1.189, libro 25, folio 189, finca 15.718, inscripción 1.ª. Tasada en 12.000 pesetas.

5.º Campo seco en "Valdepiedra", del término de Mara, de 2 hectáreas 90 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, barranco; Sur, Pedro Ibarra; Este, Florencio Roy, y Oeste, Pedro Serrano. Inscrita al tomo 1.189, libro 25, folio 202, inscripción 1.ª, finca número 15.730. Tasada en la cantidad de 30.000 pesetas.

6.º Campo seco en término de Mara, paraje "Carramaluenda", de 53 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, yermo; Sur, Manuel Gil; Este, Antonio Pardos, y Oeste, Santiago Hernández. Inscrita al tomo 1.189, libro 25, folio 203, finca 15.731, inscripción 1.ª. Tasada en la cantidad de 6.000 pesetas.

7.º Campo en término de Mara, paraje "Valtocino", de 1 hectárea 40 áreas 5 centiáreas. Linda: Norte y Este, senda; Sur, Ignacio Francia, y Oeste, Alberto Hernández y carretera. Inscrita al tomo 1.189, libro 25, folio 204, finca número 15.732, inscripción 1.ª. Tasada en 52.000 pesetas.

8.º Campo en término de Mara, paraje "Valtocino", de una hectárea 7

áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, Félix Hernández; Sur, el mismo y Pascual García; Este, carretera, y Oeste, camino de Ruesca. Inscrita al tomo 1.189, libro 25, folio 205, finca número 15.733, inscripción 1.ª. Tasada en la cantidad de 12.000 pesetas.

9.º Una bodega, en término de Mara, calle carretera de Calatayud-Cariñana, sin número, de unos 500 metros cuadrados aproximadamente de superficie, que linda: Norte, José-María Ibarra; Sur, calle Cubo; Este, carretera antes citada, y Oeste, calle Cubo. Tasada en la cantidad de 260.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 29 de marzo próximo, a las doce horas con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Las fincas reseñadas salen a subasta por el precio de tasación indicado para cada una de ellas.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, debiendo los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de tasación, pudiendo hacer el remate en calidad de cederlo a tercero.

3.ª Los bienes salen a subasta a instancia del actor, sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad.

4.ª Las cargas anteriores o preferentes al crédito del actor, si las hubiere, quedan subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción al precio del remate.

Dado en Calatayud a veintiuno de febrero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez de primera instancia, Jesús Marina Martínez-Pardo.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.249

#### ESTELLA

Don Fernando Jareño Cortijo, Juez de primera instancia de la ciudad de Estella y su partido;

Hago saber: Que en el expediente de suspensión de pagos del industrial don Angel-María Trebol Echarri, como titular de "Construcciones Echarri", domiciliado en esta ciudad, que se sigue en este Juzgado al número 93 de 1967, se ha dictado auto con fecha 8 del actual por el que se mantiene la calificación de insolvencia definitiva que se le atribuyó en el auto de 17 de enero último, por estimarse que el pasivo es superior al activo en la cantidad de 1.001.810,08 pesetas, y se

acuerda convocar la Junta de acreedores para el día 22 de marzo próximo, a las once horas, en la sala-audiencia de este Juzgado.

Lo que se publica para general conocimiento y en especial de los acreedores interesados, a los que se advierte que hasta el día señalado para la celebración de la Junta estarán a su disposición, o a la de su representantes, en la Secretaría de este Juzgado, todos los días laborales, durante las horas de audiencia, los antecedentes a que se refiere el párrafo tercero del artículo 10 de la Ley de 22 de julio de 1922, a fin de que puedan obtener copias o notas que estimen oportunas.

Dado en la ciudad de Estella a ocho de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Fernando Jareño. — El Secretario, (ilegible).

#### JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 1.209

#### JUZGADO NUM. 2

##### Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 83 de 1968 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Antonio Gilar Capdevila, a José-María Mármol Illana y a Carmelo Fernández Alfaro, de ignorado paradero y que antes lo tuvieron en Zaragoza, para que comparezcan ante este Juzgado municipal el día 13 de marzo próximo y hora de las doce de su mañana (sito en la plaza del Pilar, número 2, segundo izquierda), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por escándalo y daños.

Zaragoza a veintiuno de febrero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.238

#### JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 348 de 1967, instado por "Créditos Reunidos", S. A., representado por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre, contra don José-María Vallés y Rosa Muñoz (L. Allué, 5), saca a la venta en pública subasta por primera vez los bienes que fueron embargados a la parte deman-

dada, y que con su valoración son los siguientes:

Una panificadora ("Industrias del Ebro", S. L.), de 40 toneladas fuerza, manómetro, dos conectores eléctricos y polea; en 15.000 pesetas.

Un banco de madera con dos prensas manuales; en 1.000 pesetas.

Una piedra esmeril, con soporte de hierro, eléctrica, en regular estado; en 1.000 pesetas.

Una prensa pequeña, manómetro, de "Losilla y Cía.", S. A., usada; en pesetas 2.000

Una máquina de cortar corcho, con motor "Geal"; en 750 pesetas.

Derechos de traspaso del local número 17, interior, de la calle de Lorente; en 15.000 pesetas.

Total, 34.750 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 21 de marzo próximo, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de los demandados, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintinueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Fermín González. El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.164

#### JUZGADO NUM. 3

##### Cédula de notificación y requerimiento

El señor Juez municipal de este Juzgado, en providencia de hoy dictada en juicio de faltas número 756 de 1967, sobre hurto, contra Julián Martín, de 22 años, soltero, jornalero, hijo de Crispín y de Gabina, natural de El Payo (Salamanca), en ignorado paradero, ha acordado, en virtud a ser firme la sentencia, la notificación y traslado al mismo, en el "Boletín Oficial" de la provincia, de la siguiente tasación de costas:

Por derechos Registro (11.ª C.), pesetas 20.

Por derechos (artículo 28-1.ª), 100 pesetas.

Por derechos exhortos (artículo 31), 75 pesetas.

Por derechos citación (art. 14-1.ª), 20 pesetas.

Por derechos ejecución (artículo 29), 30 pesetas.

6 por 100 tasación (10-6.-1.), 15 pesetas.

Sentencia, 25 pesetas.

Honorarios perito, 50 pesetas.

Reintegros, 60 pesetas.

Total, 395 pesetas.

Y para darle vista por término de tres días al condenado Julián Martín Martín, requiriéndole para que se persone en este Juzgado y satisfaga el importe a que asciende la precedente tasación, así como para que se constituya en prisión al objeto de cumplir la pena de diez días de arresto que le ha sido impuesta expido la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a diecisiete de febrero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, Julián Prieto.

Núm. 1.202

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 484 del año 1967, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Milán Sanz Lamata, representado por el Procurador señor Del Campo, contra don José Estadella Parelló, vecino de Lérida, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una nevera eléctrica marca "Invicta", modelo 400, voltaje 220 y número 206, nueva; valorada en 9.000 pesetas.

Una nevera eléctrica marca "Super-ser", de 230 litros; valorada en 8.000 pesetas.

Un televisor marca "Invicta", nuevo, de 23 pulgadas; valorado en 12.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 13 de marzo próximo, a las diez treinta horas, previniéndose. Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran depositados en la persona del demandado, do-

miciliado en Lérida (Arrabal del Carmen, número 24).

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinte de febrero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Rogelio Gállego. — Por su amndato: El Secretario, Julián Prieto.

Núm. 1.248

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 289 del año 1965, que se sigue en este Juzgado a instancia de doña Cecilia Abión Valdovinos, representada por el Procurador señor Del Campo, contra Enrique Hinarejos, vecino de Garaballa (Cuenca), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes a que se refiere el edicto número 584, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 24, de 31 de enero de 1968.

Para cuyo acto de subasta que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 13 de marzo próximo, a las once horas, previniéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Rogelio Gállego. — Por su mandato: El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.156

JUZGADO NUM. 4

Don Joaquín Gallardo Ejea, Secretario del Juzgado municipal número 4 de los de esta ciudad;

Certifico: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 831 de 1967 ha recaído la sentencia cuyas cabecera y parte dispositiva dicen:

"Sentencia.— En Zaragoza a 15 de febrero de 1968. — El señor don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4; habiéndose visto

las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Julio Blasco Rodríguez, como denunciante, cuya edad y demás circunstancias constan anteriormente, y resultando:...

Fallo: Que debo de condenar y condeno al denunciado Juan Serra Crespi, como autor responsable de una falta de estafa, a la pena de veintidós días de arresto menor, indemnización al perjudicado en la cantidad de 2.000 pesetas, imponiéndole las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.— Ricardo Soto". (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada fué la anterior sentencia par Su Señoría que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha; doy fe.— Joaquín Gallardo. (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación al condenado por su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia expido el presente que firmo en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a dieciséis de febrero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, Joaquín Gallardo.

Núm. 1.254

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 199 de 1967 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Francisco Morillé Martínez, de ignorado paradero y que antes carecía de domicilio, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 27 de marzo próximo y hora de las diez quince de su mañana (sito en la plaza del Pilar, 2, quinto izquierda), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y daños.

Zaragoza, diecisiete de febrero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, (ilegible).

**PARTE NO OFICIAL**

Núm. 1.259

BANCO ZARAGOZANO

Habiendo sufrido extravío la libreta de ahorro número 3.532, expedida por la oficina de Belchite, se hace público para conocimiento de quien se

crea con derecho a ella, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anulará la referida libreta y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 24 de febrero de 1968.—  
El Secretario general, Alberto Escudero Molíns.

Núm. 1.207

### HOSPITAL MILITAR DE ZARAGOZA

*Junta económica*

Para la adquisición de artículos de difícil conservación (carne, verduras, frutas, leche, etc.), para el mes de abril de 1968, se celebrará convocatoria el día 14 del mes de marzo, a las once treinta horas.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Administración de este Centro. La segunda convocatoria, caso preciso, el día 21, a la misma hora.

Zaragoza, 22 de febrero de 1968.—  
El Presidente, (ilegible).

Núm. 1.215

### COMUNIDAD DE REGANTES DE LAS ACEQUIAS DEL PARTIDO, MONTLER Y PARTE DE ALLA

La Comunidad de Regantes de Sástago convoca a sus partícipes a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento el día 3 de marzo, a las cuatro de la tarde en primera convocatoria y en segunda el día 10 del mismo y hora.

*Asuntos a tratar*

1.º Examen y aprobación de cuentas, en su caso, de 1.º de septiembre de 1967 al 29 de febrero de 1968.

2.º Limpieza de acequias y distribución de aguas de verano.

3.º Informar sobre arrendamiento fábrica de obleas.

4.º Ruegos y preguntas.

Sástago, 22 de febrero de 1968.—  
El Presidente de la Comunidad, Félix Ferruz.

Núm. 1.216

### PATRONATO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Y DEL RECREO DE CALATAYUD

Este patronato de mi Presidencia ha acordado aprobar el anteproyecto especial extraordinario número 1 nivelado en gastos e ingresos en 7.203.877 pesetas.

Dicho anteproyecto se halla expuesto al público, a efectos de reclamaciones, por el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Calatayud, 25 de enero de 1968.—  
El Presidente, (ilegible).

Núm. 1.261

### HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE QUINTO

*Convocatoria*

Por la presente se convoça Asamblea plenaria ordinaria de esta Hermandad, previa autorización del Delegado provincial de Sindicatos, para el día 10 de marzo de 1968, en el salón de actos del Ayuntamiento, a las diez treinta de la mañana en primera convocatoria y a las once treinta en segunda, con el siguiente

*Orden del día*

1.º Lectura del acta de la reunión anterior.

2.º Memoria de actividades de 1967.

3.º Liquidación del ejercicio económico de 1967.

4.º Presupuesto general para 1968.

5.º Ratificar el acuerdo del Cabildo Sindical sobre adquisición fincas al Excmo. señor Duque de Peñaranda.

6.º Tomar los acuerdos que procedan para mecanizar los almacenes del S. N. T. y pago del canon correspondiente.

7.º Informe sobre Mutualidad Agraria.

8.º Ruegos, proposiciones y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los encuadrados en esta Hermandad, tanto residentes en la localidad como ausentes, al fin de que se den por convocados.

Por Dios, España y su Revolución nacional-sindicalista.

Quinto de Ebro, 20 de febrero de 1968.— El Presidente, (ilegible).

Núm. 1.216

### COMUNIDAD DE REGANTES DE ALMONACID DE LA CUBA

Esta Comunidad de Regantes convoca a todos sus partícipes regantes a la Junta general que ha de celebrarse el día 31 del próximo mes de marzo, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las diecinueve treinta en segunda, para tratar del orden del día que se detalla a continuación:

1.º Elección del Presidente de la Comunidad de Regantes.

2.º Renovación de la mitad de los componentes del Sindicato.

3.º Renovación de la mitad de los componentes del Jurado.

4.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público en debida forma para conocimiento de todos los interesados.

Almonacid de la Cuba, 20 de febrero de 1968.— El Presidente, (ilegible).

*Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)*

## PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

### INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre . . . . .	150 pesetas
Semestre . . . . .	280 "
Año . . . . .	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones